



***La Asociación de Ex Diputados y Ex Senadores de las Cortes Generales  
Instituto de Ciencia para el Medio Ambiente, la Energía y la Industria (ICMEI)***

***JORNADA “ La emergencia climática ante la próxima COP 28 “.  
Congreso de los Diputados. 24 de noviembre de 2023***

*La Asociación de exDiputados y exSenadores de las Cortes Generales de España tiene entre sus objetivos la promoción y realización de estudios, encuentros, seminarios, conferencias, publicaciones, y cualquier otra actividad encaminada al fortalecimiento y vitalidad de la democracia en el ámbito nacional, de la Unión Europea, e internacional, con especial atención al desarrollo y garantías de los derechos y libertades fundamentales y de la convivencia democrática, a la difusión, análisis y defensa de la Constitución Española, así como a aquellas iniciativas ciudadanas que contribuyan a los mismos fines. En este sentido, está comprometida con el conocimiento y es, en este contexto, desde el Instituto de Ciencia para el Medioambiente, la Energía y la Industria, ICMEI, celebramos esta Jornada sobre “ La emergencia climática ante la próxima reunión de la COP 28”*

*En la comunidad científica existe un consenso generalizado sobre el impacto sin precedentes que la quema de combustibles fósiles, el cambio de usos de suelo, la urbanización, los procesos industriales, los modos de consumo y, en definitiva, nuestro modelo de desarrollo ha generado en el sistema climático, incrementando la concentración de gases de efecto invernadero muy por encima de cualquier otro periodo conocido de la historia.*

*El reto de la crisis climática trasciende fronteras y su solución debe ser estratégica y global, por lo que se deben tomar medidas no solo en el ámbito nacional, sino en el ámbito internacional, asegurando el apoyo necesario a los países, las personas y comunidades en situación de pobreza y exclusión.*

*En este marco, en la última reunión de la COP27 celebrada en Egipto, según Naciones Unidas, se llegaron a 5 conclusiones fundamentales:*

### **1. Establecer un fondo específico para pérdidas y daños.**

*La COP27 se cerró con un acuerdo innovador para proporcionar financiación por pérdidas y daños a los países vulnerables afectados por inundaciones, sequías y otras catástrofes climáticas.*

*Se trata de una decisión histórica. ¿Por qué? Porque, por primera vez, los países reconocieron la necesidad de financiación para responder a las pérdidas y daños asociados a los efectos catastróficos del cambio climático, y acordaron la creación de un fondo y los mecanismos de financiación necesarios.*

*Aunque habrá que perfilar los detalles a lo largo del próximo año, tales como quién debe pagar al fondo, de dónde procederá este dinero y qué países se beneficiarán, se trata de "un paso importante hacia la justicia", afirmó el Secretario General de la ONU.*

*Un "comité de transición" formulará recomendaciones sobre cómo poner en marcha tanto los nuevos acuerdos de financiación como el fondo, para su consideración y aprobación en la COP28 del año que viene. Se espera que la primera reunión del comité de transición tenga lugar antes de finales de marzo de 2023.*

### **2. Seguir con la intención clara de mantener 1,5 °C al alcance de la mano.**

*El mundo se encuentra en una década crítica para la acción climática. No es una hipérbole: según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU, para limitar el calentamiento a 1,5 °C es necesario que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo antes de 2025 y se reduzcan un 43 % antes de 2030. Es decir, dentro de siete años.*

*Sin embargo, mantener el 1,5 °C al alcance está totalmente fuera de rumbo. Un duro informe de ONU Cambio Climático muestra que el cumplimiento de los compromisos actuales de los gobiernos nacionales sitúa al mundo en la senda de un calentamiento de 2,5 °C a finales de siglo.*

*En la COP27, los países reafirmaron su compromiso de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales.*

### **3. Exigir responsabilidades a empresas e instituciones.**

*Esta nueva fase de aplicación implica también una nueva atención a la rendición de cuentas en lo que respecta a los compromisos adquiridos por sectores, empresas e instituciones.*

### **4. Movilizar más ayuda financiera para los países en desarrollo.**

*La financiación es el centro de todo lo que el mundo está haciendo para combatir el cambio climático. La mitigación, la adaptación, las pérdidas y los daños, la tecnología climática... todo ello requiere fondos suficientes para funcionar correctamente y dar los resultados deseados.*

### **5. Pasar a la acción .**

*"El núcleo de la aplicación es: todo el mundo, en todas partes, todos los días, haciendo todo lo posible para hacer frente a la crisis climática", dijo Stiell.*

*En el último informe de síntesis aprobado recientemente en el seno del [IPCC](#), el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático se recoge “ que el cambio climático es una amenaza para el bienestar humano y la salud del planeta y que la ventana de oportunidad que la humanidad tiene para asegurarse un futuro habitable y sostenible para todos se cierra rápidamente”.*

*Los próximos diez años van a ser determinantes para poder tener éxito en preservar nuestra seguridad. Sobrepasar el límite de 1,5 °C dependerá de las acciones de lucha contra el cambio climático que lleven a cabo todos los actores, no solamente los gobiernos, sino también el sector privado y el resto de la sociedad.*

*La emergencia climática debe ser abordada ubicando a las personas en el centro, promoviendo respuestas que acompañen a aquellos sectores, colectivos y territorios más directamente amenazados por los impactos físicos o los cambios exigidos por la seguridad climática, con el objetivo de garantizar una transición justa y no dejar a nadie atrás. (Acuerdos de París 2015).*

*Ante este urgente e importante reto de emergencia climática, el ICMEI, como instrumento de la Asociación de Exdiputados y Exsenadores de las Cortes Generales, a cuya titularidad jurídica pertenece, convoca esta **Jornada sobre “ La emergencia climática ante la próxima reunión de la COP 28 “**, en el que participarán expertos y especialistas muy reputados, cuyas opiniones serán emitidas a título personal, pero respaldadas precisamente por su conocimiento y experiencia, con todo lo cual la Asociación de exParlamentarios y el ICMEI, desea contribuir para combatir el gran desafío que tiene la humanidad y la sociedad española ante la crisis climática.*

*Fecha: 24 de noviembre 2023  
Lugar: Congreso de los Diputados  
Auditorio “Ernest Lluch”  
Entrada por calle Cedaceros*

## **PROGRAMA**

*10 – 10,15. Control de seguridad y registro  
10,15 -10,45 . Inauguración*

***Juan Van Halen**, Presidente de la Asociación de Ex Diputados y Ex Senadores.  
**José Ma Martínez-Val**, Director del Instituto de Ciencia para el Medio Ambiente,  
Energía e Industria. ICMEI.*

*10,45 -11,45. Intervenciones y coloquio: “La emergencia climática ante la próxima  
COP 28”  
Presentador y moderador: **Diego Alonso Colacios**. Coordinador Medio Ambiente.  
ICMEI .*



***Mar Gómez**. Doctora cum laude y licenciada en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid en Física de la Atmósfera. Ha trabajado en Telecinco y Telemadrid como presentadora del tiempo. Actualmente trabaja como responsable del área de meteorología en el tiempo.es. Ha sido ponente en la conferencia internacional de cambio climático Change The Change, la conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP25 y en Naciones Unidas para la protección del Ártico. En 2021 publicó ‘En qué se parecen las gotas de lluvia al pan de hamburguesa’ y en 2022 su segundo libro ‘Meteorosensibles: cómo el tiempo afecta a la salud física y mental’.*

*“ El clima del presente y del futuro: así serán las predicciones del tiempo en 2050”*



**Ana Iglesias Picazo.** *Doctora Ingeniera Agrónoma por la Universidad Politécnica de Madrid. Profesora de Economía y Política Ambiental de la UPM y miembro del Centro de Riesgos Agrarios y Ambientales de la UPM (CEIGRAM). Mi investigación se centra en la sostenibilidad de los recursos terrestres e hídricos. Soy autora colaboradora del IPCC desde 1995. Desde 2016 soy miembro del Comité Científico de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).Orchid: <https://orcid.org/0000-0002-3183-6658>*

**“Crisis climática y alimentación: una dieta mas sana para un planeta mas sostenible”**

11,45 – 12. Pausa. Café.

12 – 13,45.



**Jose Manuel Moreno Rodríguez.** *Doctor en Biología. Catedrático emérito UCLM. Experto en Cambio Climático. Académico numerario de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha. Desde el año 2002 ha estado vinculado al Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC), habiendo sido autor coordinador líder en el IV Informe de Evaluación, presentado en 2007, vicepresidente del Grupo II del IPCC durante el V Informe de Evaluación (2014).*

**“Estado del conocimiento sobre el Cambio climático tras el VI Informe del IPCC y perspectivas futuras”.**



**Javier Benayas del Álamo.** Catedrático de Ecología en la Universidad Autónoma de Madrid de la cual fue Vicerrector entre 2002-2009 dentro del equipo del Rector Ángel Gabilondo. Actualmente forma parte del equipo de gestión de la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN/Spain).

**“El reto de implicar a la población con el cambio climático “**

13,45 – 14,15. Sesión de clausura

**Fernando Sanz Alonso.** Secretario General de la Asociación de Ex Diputados y Ex Senadores.

**Cristina Narbona.** Diputada Socialista por Madrid y miembro de la Red Española de Desarrollo Sostenible. Ministra de Medio ambiente 2004-2008.

**INSCRIPCIÓN:** enviar correo electrónico a [elena.prota@congreso.es](mailto:elena.prota@congreso.es) indicando nombre, apellidos, empresa/entidad, cargo, teléfono y DNI



## **El Instituto de Ciencia para el Medioambiente, la Energía y la Industria**

**(ICMEI)**

*El ICMEI es un instrumento de la Asociación de Exdiputados y de Exsenadores de las Cortes Generales de España, a cuya titularidad jurídica pertenece, y con la cual establece sus objetivos, y programa y desarrolla sus actividades.*

*Nació el ICMEI por entender que es un derecho y un deber ciudadano colaborar en pro del mejor gobierno de la sociedad, de su res pública, de su bienestar y del asentamiento de su futuro sobre el cimiento común que da la Historia. Pero no es ese un mester sencillo, máxime cuando la humanidad ha de confrontar un riesgo global y genérico como el que ya tenemos ante nosotros en la amenaza del cambio climático, al que tendríamos que ser capaces de dar una respuesta genérica y global, que de momento no cuaja.*

*El ICMEI está concebido esencialmente para esa colaboración, contando con el importante número de asociados dispuestos a dedicar su tiempo y esfuerzo a esta tarea, y el no menor número de conciudadanos a los que invitaremos y convocaremos para que contribuyan a esos trozos del bien común, que en distintos momentos estaremos tratando, en función de urgencias, emergencias y paciencias.*

*Tenemos en cuenta que la generación y transmisión del conocimiento es una de las características fundamentales de nuestra civilización. Sus efectos en la evolución de la sociedad han sido extraordinarios, en particular desde la revolución neolítica que supuso el primer paso hacia un modus vivendi donde el conocimiento comenzó a presidir las actuaciones humanas.*

*Estamos en los albores de otra revolución, la del Desarrollo Sostenible, que tiene varias líneas de acción, y nos exige una transición ordenada, con objetivos bien identificados y justificados, a los que habrá que tender con los medios adecuados.*

*Para identificar fines y medios con la mayor eficacia posible, el Instituto organizará jornadas como la que hoy nos ocupa, y mantendrá grupos de trabajo dedicados a temas específicos de hondo calado científico, económico y social, como es el caso de la Electricidad, a lo cual se está dedicando el “think tank” ELEKTRA, pues la recurrente crisis de mercado que se está sufriendo en ese sector, más un conjunto de desafíos tecnológicos que ya son evidentes, en particular relacionados con los vehículos eléctricos, hacen que la Electricidad merezca una atención preferente para el país y para el Instituto, aunque convenga subrayar que todo irá dirigido a mantener un Medio Ambiente idóneo para la vida humana.*